



POLITÉCNICA



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID  
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS  
EN TOPOGRAFÍA, GEODESIA Y CARTOGRAFIA  
Campus Sur. Ctra. de Valencia km. 7. 28031 Madrid

RELACIÓN DE ACUERDOS Y RESOLUCIONES ADOPTADOS VÁLIDAMENTE EN LA SESIÓN ORDINARIA Nº 219 DE LA JUNTA DE ESCUELA CELEBRADA EL DÍA 14 DE JULIO DE 2010.

PUNTO 1.- Se aprueban las actas nº 217, por unanimidad, y nº 218, por mayoría absoluta, de las sesiones anteriores.

PUNTO 4.- Se aprueba, por mayoría absoluta, la incorporación al Departamento de Ingeniería Topográfica y Cartografía del área de conocimiento "Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras.

PUNTO 5.- Se aprueba, por unanimidad, la propuesta al Rectorado de la convocatoria de concurso de acceso para una plaza de Catedrático de Universidad (CU), con las siguientes características:

- Área de Conocimiento: 605. Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras.
- Perfil Docente: Geofísica. Peligrosidad y Riesgo sísmico. Definición de la Acción Sísmica.
- Perfil Investigador: 2507 – Geofísica y 3308 Ingeniería y Tecnología del Medio Ambiente.

PUNTO 6.- Se aprueba, por mayoría absoluta, la propuesta de encargo a la Comisión del Plan de Estudios del diseño del Curso de Adaptación al Grado de Ingeniería Geomática y Topografía (para Ingeniero Técnico en Topografía de la UPM).

PUNTO 7.- Se aprueba, por mayoría absoluta, la estructura de la Comisión PAS del Centro:

Presidente: La Directora, que podrá delegar en la Coordinadora de la Comisión.  
Coordinador: La Secretaria Académica.  
Miembros: El Administrador del Centro y Jefe de Sección de Gestión Administrativa.  
La Jefa de Sección Económica  
El Responsable de los Servicios Informáticos y Audiovisuales.  
Secretaria de Departamento  
Un representante de las Secretarías de Dirección/Subdirecciones.  
Un representante, por turno cuatrimestral, de cada una de las siguientes secciones: Laboratorio de Instrumental Topográfico y Geodésico, Mantenimiento y Reprografía, elegido entre ellos.  
La Jefa de Conserjería.

Lo que hago público para general conocimiento en Madrid, a catorce de julio de dos mil diez.

La Secretaria



Angelos Castejón